UOC N° 08 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA DEPENDENCIAS DE DINAVISA"– I.D. Nº 411.660.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **19 días del mes de mayo del año dos mil veintidós,** en la sede de la **Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria**, a las **10:00 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS PARA DEPENDENCIAS DE DINAVISA" I.D. Nº 411.660.-**

En este Acto de Apertura se encuentra precedido por las siguientes personas:

- Lic. Alberto Chamorro, Dpto. de UOC.
- Ing. Amb. Andrés Sosa, Dpto. de UOC.
- Sr. Mariano Villegas, por la Empresa Parasoft S.R.L.

Seguidamente, siendo las **10:30 horas**, horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el acto de Apertura de Sobres, se observa que se ha recepcionado dos (2) ofertas, correspondiente a la firma **PARASOFT S.R.L. y la empresa AYCOM S.R.L.**, por lo tanto, conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03 y al Decreto Reglamentario 2992/2019 se procede a la prórroga de la fecha de apertura. Consecuentemente se establece como nueva fecha de apertura de ofertas para el día lunes **23 de mayo de 2022 a las 10:30 horas**. La presente Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Se hiso entrega del sobre cerrado al representante de la empresa, **PARASOFT S.R.L.**
- La oferta de la empresa **AYCOM S.R.L.,** queda en guarda y a disposición de la empresa para su retiro.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Lic. Alberto Damián Chamorro Meréles
Departamento SUB-UOC
Dirección Administrativa - DNVS

Ing. Amb. Andrés Sosa Benítez
SUB-UOC - DNVS
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Mariano Villegas
ParaSoft S.R.L.